



China rechaza investigaciones antidumping de México

Posted on Octubre 3, 2025

(Beijing) China expresó hoy su oposición a las medidas proteccionistas de México tras la apertura de cuatro investigaciones antidumping contra productos chinos como vidrio flotado y telas de policloruro de vinilo recubiertas.

El Ministerio de Comercio señaló que seguirá de cerca los procesos e instó a México a respetar las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a garantizar los derechos legítimos de las empresas chinas.

La parte china recordó que en lo que va de 2025, México inició 11 investigaciones de este tipo, casi el doble de las registradas el año pasado, mientras Beijing actuó con prudencia en la aplicación de medidas de defensa comercial.

Añadió que, en el contexto de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, los países deben oponerse al unilateralismo y al proteccionismo, y no aceptar restricciones contra China bajo presión externa.

El ministerio informó además que, conforme a la Ley de Comercio Exterior y las disposiciones sobre investigación de barreras comerciales, inició un procedimiento sobre la propuesta mexicana de

incrementar aranceles y aplicar otras restricciones comerciales y de inversión.

China advirtió que, según los resultados de la investigación y las circunstancias, tomará todas las medidas necesarias en los ámbitos comercial y de inversión para salvaguardar los intereses legítimos de sus compañías.

Según trascendió recientemente en medios de comunicación, el gobierno de Claudia Sheinbaum planea aumentar los aranceles a China como parte de su propuesta de Presupuesto 2026.

De acuerdo con la información, la medida busca proteger a empresas nacionales de las importaciones baratas y atender una demanda del presidente estadounidense Donald Trump.

El Maipo/PL